

22-10-2025.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO CUYO OBJETO ES “MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA CHITAMENA ALTO DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENTA, DEPARTAMENTO DE CASANARE” CON NUMERO DE PROCESO SECOP II “RAPLLANOS-LP-001-2025”**

observación menciona lo siguiente:

**1. INGECОВI  
9-10-2025**

1.

1. Respetuosamente se solicita a la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP-LLANOS, publicar el **Anexo 1 - Anexo Técnico**, conforme a los documentos que hacen parte integral de los documentos tipo de infraestructura de transporte v4.

Respuesta a observación No 1:

Una vez revisada la observación nos permitimos informar que el documento en mención “**Anexo 1 – Anexo Técnico**”, se encuentra publicado en el numeral 22 Anexos RAPLLANOS-LP-001-2025, verificar los documentos publicados para la presente entidad.

2.

2. Se solicita se publique la **Matriz de complejidad** mencionada en el numeral 3.5.1 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ. Debido a que como proponentes estamos interesados en conocer las características que determinan que el proyecto tiene una complejidad Alta.

**JUSTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD TÉCNICA:**

La complejidad técnica del proyecto se establece de la siguiente manera, en concordancia con lo previsto en la “Matriz 1 – Experiencia”:

	Baja – Media Complejidad	Alta Complejidad
Complejidad técnica del proyecto y Matriz 1 – Experiencia		X
Justificación de la complejidad técnica de la Matriz 1 - Experiencia	El análisis de complejidad obtuvo un puntaje de 4.17, siendo superior rango de 3.5 que determina que el nivel de complejidad es ALTO	

NOTA: El nivel de complejidad determinado para el presente proceso es: ALTO. Ver anexo [matriz de complejidad](#).

Respuesta a observación No 2:

Una vez revisada la observación nos permitimos informar que en el presente documento de respuesta a observaciones se anexará la matriz de complejidad para el conocimiento de las partes.

3.

3. De la definición de la Experiencia General y Específica para el presente proceso: **MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA CHITAMENA ALTO DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENTA,**

Nos permitimos manifestar que la Experiencia solicitada como Actividad Secundaria (1), No corresponde a Documentos Tipo de Infraestructura Vial, la experiencia cita:

**2.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO (URBANOS Y/O RURALES) Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS.**

**NOTA GENERAL EXPERIENCIA ESPECIFICA:** En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Cuando la entidad considere procedente esta posibilidad lo señalará en el pliego de condiciones al momento de indicar la experiencia a requerir.

La entidad NO podrá escoger más de 3 requisitos de experiencia específica, por lo que identificará los de mayor relevancia para el proyecto según la actividad a contratar.



**ESPECÍFICA OBLIGATORIA:** -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (60%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según tipo de tubería: para el presente proceso es concreto reforzado, clase I (INV 661), se encuentre entre el siguiente rango (36").

**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en alguno de estos componentes tales como: cámaras de caída, sifones invertidos, disipadores de energía, entre otras estructuras hidráulicas asociadas con el objeto del proceso de selección.

Que esta experiencia pertenece a la **Matriz 1 - Experiencia - Documento tipo de licitación de obra pública de agua potable y saneamiento básico** Código CCE-EICP-FM-44 Versión 3

2. OBRAS DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO)					
Cuantías del procedimiento de contratación:	< 100 SMMLV	Entre 100 y 1.000 SMMLV	Entre 1.001 y 13.000 SMMLV	Entre 13.001 y 20.000 SMMLV	> 20.001 SMMLV
ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:				
	GENERAL	PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO (SANITARIO Y/O PLUVIAL Y/O COMBINADO).			
2.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO (URBANOS Y/O RURALES) Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS	NOTA GENERAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	En el caso que, debido a la magnitud física empleada como variable para establecimiento del % de dimensionamiento como experiencia específica, se aceptará que el mismo sea acreditado con la sumatoria de máximo dos (2) de los contratos válidos aportados, garantizando condiciones pluralistas y participativas, siendo requisitos adecuados y proporcionales. Cuando la entidad considere procedente esta posibilidad lo señalará en el pliego de condiciones al momento de indicar la experiencia a requerir. <b>La entidad NO podrá escoger más de 3 requisitos de experiencia específica, por lo que identificará los de mayor relevancia para el proyecto según la actividad a contratar.</b>			
	ESPECÍFICA OBLIGATORIA	<p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (60%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según tipo de tubería: PVC, PEX, CONCRETO, otras) el cual corresponde a [la Entidad establecerá el material más representativo en este apartado], o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (XX" y XX") [la Entidad establecerá el rango de diámetros que correspondan a la tubería principal o de mayor relevancia del proyecto, que correspondan a diámetros comerciales (p.ej. 20" a 32"), o en su defecto, establecerá un diámetro mínimo de referencia, es decir mayor o igual a 30"].</p> <p><b>Proyectos de Alcantarillados (Sanitario y/o pluvial y/o combinado):</b> [Sin perjuicio de la experiencia específica anterior que será obligatoria, es decir, la inmediatamente anterior, la Entidad escogerá una o más combinaciones de experiencia específica, <b>sin que sobrepase a 2 requisitos de las opciones enlistadas a continuación</b> según sea analizada la pertinencia de las mismas y el alcance del futuro contrato a suscribir de acuerdo con las siguientes alternativas.</p> <p>Tenga en cuenta que el factor F% se aplicará de acuerdo al rango de SMMLV en el cual se encuentre el proceso de contratación.]</p>			
ESPECÍFICA ADICIONAL		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el <b>componente para de inspección</b> los cuales deben ser iguales o mayores al (F%) de los requeridos en la presente convocatoria para la captación [la Entidad establecerá la cantidad de puntos de inspección proyectados para establecer la relación según el factor F%]. SI APLICA.			
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en alguno de estos <b>componentes tales como: cámaras de caída, sifones invertidos, disipadores de energía, entre otras estructuras hidráulicas asociadas con el objeto del proceso de selección</b> . SI APLICA.			
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el <b>componente de conexiones domiciliarias</b> , las cuales deben ser iguales o mayores al (F%) de los requeridos en la presente convocatoria para la captación [la Entidad establecerá el número estimado de conexiones domiciliarias para establecer la relación según el factor F%]. SI APLICA.			
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general <b>en entubados</b> para construcción de acueductos y/o alcantarillados. SI APLICA.			
% DE DIMENSIONAMIENTO	F = 60%	F = 55%	F = 50%	F = 45%	F = 40%
	<p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general, debe corresponder a la ejecución de un proyecto en zona rural y/o de difícil acceso, para lo cual entiéndase una zona de difícil acceso como aquella donde el transporte debe ser realizado de forma fluvial o aérea para su ejecución. SI APLICA.</p> <p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a la ejecución de un proyecto en zona urbana. SI APLICA.</p>				

Que la **EXPERIENCIA PRINCIPAL CUMPLE** técnicamente con **TODAS LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS** (obras de drenaje longitudinal y trasversal y subdrenaje) como puede evidenciarse en la documentación aportada de Estudios previos, diagnósticos, presupuesto, como se relacionará a continuación:

	<p><b>GENERALIDADES</b></p> <p>MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA CHITAMENA ALTO – DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA. DEPARTAMENTO DE CASANARE.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO</b></p> <p><b>6.1. Duración del proyecto:</b>          Conociendo que el proyecto comprende el mejoramiento de un tramo vial clasificado como <b>Vía terciarias</b> del Municipio de Tauramena en una longitud de 6.990 km, con <b>obras de subdrenaje, drenaje longitudinal, transversales obras de contención.</b>          El proyecto total, tendrá una duración de quince (15) meses. Dentro de este tiempo serán: tres (03) mes, son de la etapa precontractual, ocho (8) meses corresponde a la obra, nueve (9) meses a la interventoría y Diez (10) meses al apoyo a la supervisión, de acuerdo al diseño establecido para cada uno de los tramos que se encuentran en pavimento flexible y pavimento rígido, se proyectó una vida útil de 15 y 20 años, respectivamente.</p>		

Como lo menciona en el **Anexo 3. Glosario** de los Documentos Tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de **infraestructura de transporte v4**. Estas obras de drenaje: Box coulvert y alcantarillas, están dentro de estas obras de drenaje:

Como lo menciona en el **Anexo 3. Glosario** de los Documentos Tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de **infraestructura de transporte v4**. Estas obras de drenaje: Box coulvert y alcantarillas, están dentro de estas obras de drenaje:

ANEXO 3 – GLOSARIO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-03	Página	1 de 28
Versión No.	6		

**2.104 Obras de subdrenaje:** Actividades proyectadas para eliminar el exceso de agua del suelo con el fin de garantizar la estabilidad de la banca y de los taludes de la carretera. Ello se consigue interceptando los flujos subterráneos y haciendo descender el nivel freático.

**2.105 Obras de drenaje superficial:** Actividades proyectadas para eliminar el exceso de agua superficial sobre la franja de la carretera y restituir la red de drenaje natural, la cual puede verse afectada por el trazado.

Que técnicamente **NO** se evidencia una intervención directa con ninguna red de alcantarillado sanitario y/o pluvial y/o combinado.

Inclusive dentro del presupuesto oficial, se puede evidenciar que no hay obras de alcantarillado sanitario y/o pluvial y/o combinado, por lo tanto, se solicita a la Entidad RAPLLANOS, Elimine esa exigencia Técnicamente No necesaria y que si resulta excesiva y desproporcional al objeto y alcance del proceso contractual de la referencia.

Por otro lado, se solicita se explique dentro del **Anexo 1 - Anexo Técnico**, la necesidad técnica, de la experiencia **secundaria (2) PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA, O ALGUNAS, DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** - CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES O RECUPERACION DE BANCA -


**ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES O RECUPERACION DE BANCA.**

Se solicita respetuosamente a la entidad que, en caso de existir reportes relacionados con declaratorias de emergencia u otras situaciones en esta vía, sustente técnica y jurídicamente la necesidad de requerir esta experiencia específica.

Respuesta a observación No 3:


Una vez revisada la observación nos permitimos informar que la experiencia definida para el cumplimiento de requisitos habilitantes, se tomaron variables determinantes en su condición técnica idónea para el futuro adjudicatario, lo anterior enmarcado dentro de los requisitos posibles exigibles del pliego tipo en sus versiones finales de acuerdo a lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente, y lo pueden evidenciar todas las partes en el siguiente link; <https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo>

Cordialmente,



---

Ing. Martin Jacob Angarita Torres  
Prof. Contratado Rap Llanos componente técnico

CÓDIGO RAP-A03-2025	FORMATO MATRIZ MULTICRITERIO - COMPLEJIDAD PROYECTOS	VERSIÓN 1.0	
------------------------	---	----------------	---

**SECRETARIA DE:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
**DIRECCIÓN DE:** CONSTRUCCIONES  
**OBJETO DEL PROYECTO** MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA CHITAMENA ALTO – DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.  
**N° ESTUDIO PREVIO** \_\_\_\_\_ **TIEMPO DE EJECUCIÓN (PLAZO):** 8  
**COSTO DEL PROYECTO:** \$ \_\_\_\_\_ 12.756.153.438,00

El diligenciamiento de esta lista de chequeo constituye el mecanismo que garantiza el cumplimiento de los requisitos de cada componente por parte del área técnica y por lo tanto con el mismo se revisa y valida su contenido. Igualmente con su suscripción se aprueba por parte del Director Técnico de Proyectos.

Haga Clic en el botón de la columna "SI" cuando el requisito se cumpla, "NO" cuando el requisito no se ha cumplido.

Verificar que el proyecto:		SI	NO	PTJ
1	<b>ALCANCE FÍSICO</b>			3,75
	<u>Corresponde al cumplimiento del objeto del contrato y sus actividades a ejecutar.</u>			
1,1	Contempla Construcción de Puentes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	
1,2	Contempla Construcción de Obras De Drenaje Complejas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
1,3	Contempla Construcción de Intersecciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
1,4	Contempla Construcción de Terraplenes	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
1,5	Otras Obras de Construcción Complejas (Túneles, Deprimidos, Pasos A Nivel)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	
1,6	Contempla Obras de Protección De Taludes (Muros, Gaviones, Etc.)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
1,7	Contempla Obras de Estabilización De Taludes (Tierra Armada, Rellenos, Etc.)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
1,8	Contempla construcción de obras subterráneas.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
2	<b>CONDICIONES GEOLÓGICAS</b>			5,00
	<u>El 80% de los suelos del Casanare, en su gran mayoría corresponden a llanuras bajas inundables; no obstante, en el piedemonte llanero se ubica sobre las estribaciones de la cordillera oriental, siendo esta una de las cordilleras más jóvenes en su formación. Los Llanos de Casanare corresponden a una amplia zona de sabanas inundables de relieve plano y clima cálido, semihúmedo a seco con un patrón de lluvias bimodal y un periodo seco que se extiende de noviembre a abril; los suelos que forman las llanuras del Casanare han sido producto de procesos de formaciones geológicas recientes históricamente, por lo que se conforman de llanuras aluviales de desborde y la llanuras aluviales con influencia eólica, éstas últimas resultado de varios procesos de sedimentación durante el Terciario y el Cuaternario. Las geoformas características de estos paisajes son los diques, los bajos, los escarceos, los médanos y los esteros. Los tipos de vegetación más importantes en la región son las sabanas y los bosques, con una amplia variedad de comunidades vegetales asociadas a la geomorfología y los suelos. Corresponde a las características (litológicas y estructurales) del terreno en la zona de influencia del proyecto.</u>			
2,1	Afectación en la estabilización de suelos de estructuras existentes.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
2,2	<a href="#">Presencia de fallas geológicas en la zona de ejecución del proyecto</a>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
2,3	Presencia de suelos altamente inestables.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
3	<b>CONDICIONES CLIMÁTICAS E HIDROLÓGICAS</b>			6,67
	Corresponde al análisis de las condiciones climáticas e hidrológicas de los suelos donde se va a ejecutar el proyecto. <u>Basado en los niveles de las precipitaciones promedio, al año, en donde se establece el riesgo de inundación de la zona en donde se ubica el proyecto, y si estas precipitaciones son encausadas mediante obras de drenaje pluvial (cunetas, sumideros, canales colectores, etc.) o escorrentía natural de la zona.</u>			
3,1	<a href="#">Suelos con Nivel Freático Alto</a>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
3,2	<a href="#">Las lluvias agravan considerablemente la situación del del Nivel Freático</a>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
3,3	<a href="#">Suelos Susceptibles A Deslizamientos Por Infiltración De Agua Superficial</a>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	
4,4	Presencia De Flujos De Aguas Subterráneas O Superficiales	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	

**4 CONDICIONES GEOGRÁFICAS**

5,00

Corresponde a la topografía, características físicas y geográficas del sitio donde se desarrollará el proyecto.

4.5 TERRENO PLANO DE DIFÍCIL ACCESO

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

4.6 TERRENO ONDULADO DE DIFÍCIL ACCESO

4.7 TERRENO MONTAÑOSO DE DIFÍCIL ACCESO

4.8 TERRENO ESCARPADO DE DIFÍCIL ACCESO

**5 SERVICIOS PÚBLICOS**

2,50

5.1 INTERVIENE REDES DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO (ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DRENAJE)

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

5.2 INTERVIENE REDES ELÉCTRICAS

5.3 INTERVIENE REDES DE GAS

5.4 INTERVIENE REDES DE COMUNICACIÓN (INTERNET, TV, TELEFONÍA)

**6 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD**

3,3

Corresponde a las condiciones de accesibilidad tanto de los equipos y materiales al área de ejecución del proyecto.

6.1 Distancias mayores a 50 km en el transporte de materiales.

<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

6.2 Por su estado físico la vía es de difícil acceso

6.3 Se deben realizar variantes de acceso o desvío de vías en zona de intervención del proyecto.

4,38

NIVEL DE COMPLEJIDAD	RANGOS
BAJA COMPLEJIDAD	< 2,5
MEDIA COMPLEJIDAD	≥ 2,5 A < 3,5
ALTA COMPLEJIDAD	≥ 3,5 A 5,0

**OBSERVACIONES**

---

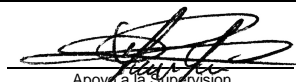


---



---

**FIRMA**

  
 Apoyó a la Supervisión

**Fecha**

26/09/2025